



**México, DF, a 28 de marzo de 2010.**

## **La Red de Transporte de Pasajeros apoya al Sistema de Transportes Eléctricos en la Ruta Metro Mixcoac – San Andrés Tetepilco**

La Red de Transporte de Pasajeros (RTP), comunica a sus usuarios que hasta nuevo aviso modifica el derrotero con el que sustituye a la Ruta D del Sistema de Transportes Eléctricos STE, que tiene el origen - destino Metro Mixcoac – San Andrés Tetepilco. Esto se debe a las obras de construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el tramo de Eje 7 Sur Felix Cuevas.

Como se recordará, desde el 14 de julio de 2009, RTP apoya con unidades propias a los usuarios del Sistema de Transportes Eléctricos, para facilitar el traslado en el origen destino Metro Mixcoac- San Andrés Tetepilco.

Para mantener el servicio en apoyo de las personas que requieren traslado en el derrotero de referencia, las unidades de RTP, realizan el siguiente recorrido en sentido Oriente – Poniente: En Eje 7 sur Av. Municipio Libre se incorporan a Av. División del Norte, para seguir por Av. Emiliano Zapata y luego por Cuauhtémoc, continúan por Parroquia, siguen por Av. Universidad e ingresan al carril de contraflujo de Eje 8 Sur José Ma. Rico. En Av. Río Mixcoac toman Av. Patriotismo, luego Extremadura e ingresan al Centro de Transferencia Modal de Mixcoac.

En sentido Poniente - Oriente, las unidades de RTP inicia su recorrido en el Centro de Transferencia Modal del que salen por Av. Revolución, siguen por Río Mixcoac, para incorporarse al Eje 8 Sur José Ma. Rico, continúan por Popocatepetl, para integrarse a Av. División del Norte, seguir por Eje 7A Sur Emiliano Zapata e incorporarse a su recorrido original.

La RTP solicita a sus usuarios su comprensión por las incomodidades que genera la medida.

**--00--**

